



DECLARACIÓN PÚBLICA A DICHOS DEL MINISTRO DE DEFENSA: EL EJÉRCITO DE AYER, HOY Y MAÑANA

Ante las declaraciones del Ministro de Defensa respecto a que “el Ejército de hoy no tiene nada que ver con el de 40 años atrás”, aparte de evidenciar su ignorancia y no haber aprendido nada durante su función, es necesario hacer presente algunas consideraciones. Pero antes, en honor a la verdad, se le debe conceder que en términos del material bélico que el Ejército dispone, tiene razón, así como la incorporación de tecnología para cumplir las funciones que le son propias. Eso es temporal y evidentemente va cambiando con los años, pero la esencia del Ejército sigue siendo la misma que se ha ido forjando con el devenir histórico de la Nación. Esa esencia no es otra cosa que el inconsciente colectivo, definido como “una percepción formada por vivencias acumuladas en el devenir de una comunidad, que inconscientemente es transmitida de generación en generación”.

Ese inconsciente no se puede cambiar por medios humanos y se ha formado a lo largo de la historia de la Institución, siendo consecuencia de la práctica, entre otras manifestaciones, de ritos, formas, principios, costumbres, creencias, valores, vivencias, tradiciones, lenguaje, interrelaciones y de su trayectoria junto a la ciudadanía. Es una fuerza cohesionadora de carácter permanente, no modificable y que no es exclusiva al personal que se encuentra en servicio activo, formando parte de quienes sirvieron, sirven y servirán en las instituciones. Además, es útil tener presente que el número de personas que sirvieron en ellas es mayor al que sirve en la actualidad, y que quienes actualmente sirven, en algún momento próximo también pasarán a ser “ex servidores”. La condición de militar no se pierde jamás.

En el contexto anterior, es útil que el Sr. Ministro tenga presente la realidad del “cuerpo social institucional”, integrado por las personas cohesionadas por el inconsciente colectivo de una institución determinada, que como ya se dijo, fue adquirido y formado en el devenir histórico de esa institución, reforzándose en las villas y poblaciones, en el apoyo mutuo entre familias, en las escuelas matrices y de especialidades, en las unidades y reparticiones, en el desempeño profesional, en el aislamiento geográfico, en los vínculos sociales, en la estrechez económica, en la adversidad, en la proyección e historia familiar, en la tragedia y en la muerte, y en la condición de retiro.

A lo expresado en el párrafo precedente, hay dos evidencias que se pueden agregar: frente a temas conceptuales, de principios y de valores, no existen diferencias significativas entre miembros de las instituciones en servicio activo y en retiro, y



ante la civilidad, pese a todo lo que ha ocurrido, las instituciones uniformadas siguen siendo ubicadas en los más altos índices de confianza ciudadana, realidad que contrasta con la ubicación del estamento político y del judicial, de los que el Sr. Ministro forma parte.

Sr. Ministro: no pretenda introducir una cuña en el cuerpo social del Ejército. Es más fuerte de lo que Ud. cree y sobrevivirá a las actuales generaciones, tal como lo ha hecho en los últimos 200 años. Aprovechamos la ocasión para informarle que el raciocinio anterior también es válido para las otras instituciones de las FFAA y de Orden.

Santiago, 26 de noviembre de 2019